Datos generales

o Periodo de Examen Extraordinario: **Del 21 al 28 de junio de 2025**

o Fechas de aplicación: Del 23 al 28 de junio de 2025

- Nombre del profesor(a): Francisco Adrián García García
- Correo electrónico del profesor (a): adrian.garcia@politicas.unam.mx
- Clave de la materia: 1736
- Nombre de la materia: Taller de Investigación de Relaciones Internacionales
- Licenciatura: Relaciones Internacionales
- Semestre al que pertenece:
- Carácter de la materia (obligatoria u optativa):

o Número de créditos: 08

Características del examen

- Bibliografía de consulta:

Ansolabehere, Cortés, Martínez y Zaremberg (2019). *Diseños de investigación: metodología en tesis de ciencias sociales*, Flacso México.

Aibar, Cortés, Martínez y Zaremberg (2012). *El helicoide de la investigación: Metodología en tesis de ciencias sociales*, Flacso México.

Cresswell, J. (2009). *Diseños de investigación: enfoques cualitativos, cuantitativos y mixtos*,

Sage. Belcher, L (2010). Cómo escribir un artículo académico en 12 semanas, Flacso México.

Hedstrom, P. and Ylikoski, P. (2010). *Causal mechanisms in the social sciences*. Annual Review of Sociology, 36(1):49–67

King, G., Keohane, R. O., and Verba, S. (1994). *Designing social inquiry: Scientific inference in qualitative research* . Princeton University Press, Princeton, N.J.

Przeworski, A. and Salomon, F. (1988). *On the art of writing proposals: Some Candid Suggestions for Applicants to Social Science Research Council Competitions*. Social Science Research Council, Brooklyn, NY.

- Recurso de evaluación:
    - El alumno debe desarrollar un **protocolo de investigación** sobre un tema afín a las relaciones internacionales
    - El documento debe desarrollarse en un máximo de 5,000 palabras (la bibliografía también forma parte del conteo de palabras). No es necesario que el documento agote el límite máximo de palabras; por el contrario, las palabras excedentes no serán tomadas en cuenta para la evaluación
    - El formato de los trabajos deberá alinearse a las normas APA 7ª edición o a las pautas de la FCPyS sobre pruebas escritas para examen profesional

Examen
. El protocolo de investigación debe desarrollar los siguientes elementos: 1) Contexto del fenómeno de interés (delimitación espacio temporal) 2) Delimitación del problema de investigación 3) Pregunta(s) de investigación - hasta 3 4) Propuesta de marco analítico 5) Propuesta metodológica 6) Resultados esperados
Criterios de acreditación

- La evaluación se llevará a cabo conforme a la siguiente rúbrica indicada en el cuadro de la sección siguiente.
- La puntuación de cada elemento a evaluar se asignará conforme a la siguiente escala numérica de referencia, con valores entre 0 y 10: insuficiente = 5, deficiente = 6, bueno = 8, excelente = 10.
- Una vez que se haya asignado un valor a cada rubro, este será ponderado en función de los porcentajes asignados.
- Para efectos de redondeo, la calificación final sube a la unidad inmediata cuando los decimales son iguales o mayores a 0.60; en calificaciones finales reprobatorias (menores a 6 en escala de 0 a 10), no habrá redondeo.

Elementos a evaluar	Insuficiente	Deficiente	Bueno	Excelente	Porcentaje
Delimitación espacio temporal del fenómeno de interés	No se delimita claramente el fenómeno de interés ni se adecúan las fuentes consultadas al mismo.	La delimitación del fenómeno es vaga y/o las fuentes consultadas son insuficientes o inapropiadas para el fenómeno.	La delimitación es clara, pero algunas fuentes consultadas podrían ser más adecuadas o actuales.	El apartado delimita de manera clara el fenómeno de interés a estudiar: hay adecuación entre las fuentes consultadas y el fenómeno de interés.	20%
Problema de investigación	No se delimita claramente el problema de investigación ni existe adecuación con la revisión de literatura.	El problema se delinea, pero carece de adecuación con la literatura y/o la bibliografía usada no proviene de fuentes académicas arbitradas.	El problema es claro y, en general, apropiadamente relacionado con la literatura, aunque puede necesitar más fuentes arbitradas.	El apartado delimita de manera clara el fenómeno de investigación: existe adecuación entre el fenómeno de interés y revisión de literatura seleccionada, con fuentes arbitradas.	20%

Pregunta(s) de investigación	Las preguntas no están relacionadas con el problema de investigación.	Las preguntas muestran cierta relación con el problema, pero no están claramente definidas o justificadas.	Las preguntas son generalmente claras y relacionadas con el problema, aunque podría mejorarse su enfoque o precisión.	Las preguntas de investigación están relacionadas con la delimitación del problema de investigación.	10%
Propuesta de marco analítico	No hay desarrollo conceptual o teórico pertinente ni claridad en su aplicación.	La propuesta incluye conceptos relevantes, pero la claridad o pertinencia teórica es limitada.	El marco es relevante y generalmente claro, pero algunos conceptos podrían aplicarse con mayor precisión o profundidad.	Existe un desarrollo de elementos conceptuales y teóricos pertinentes para el estudio del tema de interés.	20%

Propuesta metodológica	No se identifican claramente las técnicas adecuadas para el tema seleccionado.	Las técnicas son mencionadas, pero su pertinencia o adecuación al tema es cuestionable.	Se identifican técnicas adecuadas, aunque podría haber más justificación en su selección o aplicación.	Se identifican de manera clara las técnicas de investigación que son adecuadas y pertinentes para el tema seleccionado.	10%
Resultados esperados	Los resultados no son plausibles ni se muestran consistentes con el problema de investigación.	Los resultados esperados son discutibles o vagamente relacionados con el problema de investigación.	Los resultados propuestos son razonables, pero falta una mayor consistencia o justificación en algunos aspectos claves.	Los resultados esperados son plausibles y consistentes respecto al problema de investigación especificado.	10%
Especificaciones del formato	No se cumplen las pautas de citación establecidas por la Facultad.	Hay cumplimiento parcial, pero varios errores significativos en las pautas de citación.	En su mayoría cumple con las pautas de citación, aunque hay algunos errores menores.	El texto cumple con las pautas de formato solicitadas.	10%

Sobre la honestidad académica

De acuerdo con *Plagio y Ética* (UNAM, 2018):

«Se comete plagio cuando alguien, distinto a su autor, divulga, publica o reproduce una obra o parte de ella y la presenta como propia. Este acto puede ser deliberado o involuntario. Sin embargo, en ambos casos constituye una acción fraudulenta que atenta contra el autor intelectual de una obra determinada y contra la institución o empresa

dueña de la propiedad intelectual correspondiente, a quienes se les niega el derecho patrimonial y/o moral adquirido. Facilitar el acceso a la información acarrea la responsabilidad de preservarla y dar reconocimiento a quien la produce. No es legítimo presentar datos, ideas, conceptos o frases, como si fuesen propios. El derecho de autor se fundamenta, de manera profunda, en el resguardo que la comunidad hace de las obras que han enriquecido la cultura».

Cualquier indicio de plagio en el examen será reportado conforme a las pautas e instancias establecidas por la Universidad.